INFORME DE GERENCIA 2015

Presentación

Conforme a la práctica establecida, la Gerencia presenta el informe administrativo y financiero de labores durante el ejercicio económico del periodo 2015.

Durante este año hemos incrementado las plazas de trabajo, esto gracias al trabajo en equipo con el personal administrativo de la compañía, haciendo que el esfuerzo de cada uno tenga como resultado el progreso de la compañía y la dinamización de la economía de cada uno de los señores accionistas.

Los Estados Financieros se encuentran realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, por lo que los mismos muestran la realidad financiera y económica de la compañía.

Hemos seguido participando en el SERCOP, lo que nos ha permitido asumir nuevas metodologías de negociación para mantenernos competitivos en el mercado, logrando así el incremento de las contrataciones con Instituciones Públicas, la gestión que la administración realizó durante este ejercicio ha sido en base a los resultados obtenidos producto de las contrataciones adjudicadas, por lo que se ha manejado nuestro presupuesto en base a los ingresos obtenidos. Cabe señalar que la administración ha cumplido con su objetivo de mantener íntegra la contribución mensual realizada por los accionistas destinada para la construcción de la sede de la Compañía, misma que se iniciará el siguiente ejercicio fiscal.

En referencia al juicio laboral que mantenía la compañía, debo manifestar que el juez del Juzgado de lo Laboral ordenó en sentencia el 6 de mayo de 2015 que se cancele el valor de 2.325,00 USD valor que fue impugnado por la señora Santamaría ante la Corte Provincial de Pichincha misma que dictó sentencia el 5 de octubre del mismo año, ordenando un pago de 1.495,25 USD, valor que fue cancelado conforme a lo ordenado en sentencia. Parte de este valor se encontraba provisionado en ejercicios anteriores por el monto de 900,00 USD, provisión que se dio de baja después de la sentencia ejecutada.

De acuerdo a lo informado en años pasados, hemos procedido a organizar la información interna asignando a cada accionista un folio con la documentación existente, tomando como fecha base el aumento de capital y la escritura de constitución, se realizó un seguimiento de acuerdo a la fecha de venta de las acciones determinando la cantidad de transferencias realizadas por los accionistas y el número de acciones que les corresponden en base a toda la documentación existente en la Superintendencia de Compañías y la documentación física encontrada, porque los libros de acciones y accionistas existentes no reflejan las transferencias reportadas por el sistema de la Superintendencia de Compañías, esto se realizó conforme al

listado de accionistas existente, elaborando así un informe por cada accionista mismo que fue entregado en Junta General extraordinaria el 18 de julio de 2015.

El capital de trabajo en el año 2014 fue de $ 80.224,40, comparado con el ejercicio económico 2015 que asciende a $ 136.043,37.

Tenemos valores por cobrar de $ 134.824,89 de las diferentes instituciones a las que prestamos el servicio como ustedes pueden ver en el respectivo balance general.

En cuanto a impuestos y retenciones en el año 2014 teníamos un saldo a favor de $ 5.486,24 valor del que se presentó reclamos por pago en exceso al Servicio de Rentas Internas, mismos que se encuentran en proceso de devolución por parte de la Administración Tributaria desde el año fiscal 2012.

Nos encontramos al día con todas las obligaciones, como son: SRI, IESS, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Trabajo, Municipio de Quito y empleados.

En cuanto al balance de resultados, nuestra facturación alcanzó el valor de 846.668,60 USD que en comparación al ejercicio fiscal pasado hemos tenido un incremento en las ventas de$ 331.667,36 que representan un incremento del 64%, como ustedes pueden observar las políticas y procedimientos establecidos por la administración han dado como resultado una organización eficiente y eficaz viéndose esta reflejada en el incremento de la productividad de la Compañía tal cual lo demuestran las cifras que presentan los Estados Financieros de la Compañía.

Los valores que nosotros hemos facturado durante el año 2015 nos han permitido cubrir con la totalidad de los gastos presupuestados y ejecutados.

Los gastos en cuanto a sueldos, horas extras y beneficios sociales están dentro de los márgenes de la proforma presupuestaria para el 2015.

En el mes de octubre festejamos el aniversario de la Compañía evento que fue realizado conjuntamente con el Directorio, logrando alcanzar un momento de sano esparcimiento e integración.

En este año a la administración nos fue grato hacerles llegar al hogar de cada uno de los señores accionistas un aguinaldo navideño para que sea compartido y disfrutado por toda la familia y allegados de los accionistas.

Todos los demás gastos se encuentran dentro de los parámetros normales como ustedes lo pueden observar.

Respecto a la utilidad distribuible de este ejercicio económico asciende a la cantidad de $7.589,49 me permito sugerir capitalizar la utilidad y no distribuirla y que las mismas sean destinadas para el proceso de construcción de nuestra sede.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los señores accionistas mantener actualizada la documentación entregada tanto para la Agencia Metropolitana como para los procesos de contratación pública.

2. Se recomienda de manera general a los señores accionistas que conserven y cuiden los puntos actuales y mantenerse al día en las obligaciones con la Agencia Nacional de Tránsito.

3. Se recomienda a los señores accionistas participar oportunamente a los cursos de capacitación.

4. Se recomienda de manera general pasar dentro del primer mes de cada semestre la revisión vehicular.

5. Se recomienda a los accionistas entregar la documentación faltante para completar los folios de los libros de acciones y accionistas.

6. La compañía les solicita a los señores accionistas que se encuentran brindando el servicio de transporte en las diferentes instituciones públicas que tienen contratos con la Compañía provean un servicio de calidad y calidez a los usuarios.

7. Reformar los estatutos, principalmente en los años de existencia de la Compañía.

8. Realizar un aumento de capital que sobrepase los 100.000 USD para continuar prestando el servicio a las Instituciones Públicas en los próximos años, esto como requisito mínimo y necesario dentro de los términos de referencia en los procesos de contratación pública.

SRA. PAULINA CASTRO
GERENTE TRANSESCOLAR 8 DE OCTUBRE S.A.